

29.95
OLE
1918

Legislatura Extraordinaria de 1918

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

Cámara de Diputados

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del sábado 26 de octubre de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Instalación de las sesiones públicas.

Abierta la sesión a las 5 h. 48 m. p. m., con asistencia de los señores Baña, Criado y Tejada, Parodi (don Santiago D.), Carrillo, Pérez Velásquez, Larrañaga, Alva, Apaza Rodríguez, Añafios, Arenas, Ascurra, Barreda, Barrios, Barrós, Becerra, Bedoya, Benavides, Bendezú, Borda, Carvajal, Cárdenas Cabrera, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Corro, Corbacho, Cox, Cuchó Gutiérrez, Chaparro, Durand, Escardó Salazar (don Héctor), Farfía, Figueroa Aznar, Flores, Fuentes Aragón, Fuchs, Gamarra (don Abelardo M.), Gamarra (don Manuel J.), García Bedoya, García León, Gasco, Hoyos Osores, Huamán de los Heros, Idíáquez, León, Leigh, Luna (don Ezequiel), Luna Arieta, Luna Iglesias, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Maltonado, Manchego Muñoz, Manzanilla, Mavila, Menacho, Mercado, Merino, Miranda, Monteagudo, Morán, Moreno, Morey, Mujica, Pacheco Benavides, Parodi (don Rómulo A.), Peña Murrieta, Pérez, Ponce y Cier, Pinzás, Ramos, Ramos Cabieses, Ramírez, Revilla, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Palacios (don Emilio), Sayán Palacios (don Samuel), Secada, Silva, Sousa, Talavera, Tejada, Tello don Félix A., Tello (don Julio G.), Tupi-

No, Uceda, Urbina, Vega, Velaizmore, Vidal, Vidalón, Villarán, Vivanco y Zapata.

Señores que faltaron: por enfermo, Quimper; y sin aviso, Artadi, Ballón, Castillo, Escardó Salazar (don Enrique), Gianoli, Irigoyen, Lizares Quinones, Núñez Chávez, Rubio (don Miguel), Solís y Muro, Villagarcía.

El señor SECRETARIO leyó:
Ministerio de Gobierno y Policía.

Lima, 26 de octubre de 1918.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

Con fecha de ayer se ha expedido el supremo decreto que sigue

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Congreso ordinario ha clausurado sus sesiones sin sancionar el Presupuesto General de la República y otros asuntos de carácter urgente que fueron sometidos a su consideración.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 2º del artículo 94 de la Constitución del Estado, y con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

Decreta:

Convóquese al Congreso a sesiones extraordinarias para el 26 de octubre del presente año, a fin de que sancione los asuntos siguientes:

- El Presupuesto General y los Departamentales para el año próximo de 1919.
- Los proyectos de ley relativos a la revisión de la tarifa que grava el consumo de los alcoholos; el que grava las

CÁMARA DE DIPUTADOS

concesiones de fuerzas hidráulicas; el que aumenta los derechos de importación sobre ciertos artículos de lujo;

c) Proyectos de ley orgánica de salud, y el que crea rentas especiales para atender este servicio;

d) El que autoriza al Poder Ejecutivo para transigir con The London Pacific Petroleum Company, las cuestiones sobre las propiedades "Brea y Parafinas"; y los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en Lima, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos dieciocho.

José Pardo.

F. Tudela, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Clemente J. Revilla, Ministro de Gobierno y Policía.

R. L. Flórez, Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

A. N. Cateriano, Ministro de Guerra y Marina.

V. M. Maúrtua, Ministro de Hacienda y Comercio.

M. A. Vinelli, Ministro de Fomento.

Que trascrivo a Uds. para conocimiento de esa Cámara.

Dios guarde a ustedes.

Clemente J. Revilla.

—Se envió al archivo.

El señor PRESIDENTE.—De acuerdo con el decreto a que se acaba de dar lectura, declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en el congreso extraordinario de la legislatura de 1918.

Se dió cuenta del siguiente

OFICIO

De los señores Secretarios del Senado, participando que esa Cámara ha clausurado las sesiones públicas de la legislatura ordinaria del presente año.

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar a la orden del día. (Pausa).

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—La inmediata sesión de la Cámara de Diputados tendrá lugar el lunes próximo. Cito a los señores diputados para las 5 de la tarde, hora en que se pasará lista. Se levanta la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 52' p. m.

Por la Redacción:

A. Espinosa S.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del lunes 28 de octubre de 1918

Presidida por el señor Juan Pardo

SUMARIO.—Orden del Día.—Se levanta la sesión como manifestación de duelo por el fallecimiento del senador por el departamento de San Martín señor Edmundo del Aguilera.

Abierta la sesión a las 5 h. 40' p. m. con asistencia de los señores: Baltia, Criado y Tejada, Parodi (don Santiago), Carrillo, Pérez Velásquez, Larrainaga, Alva, Apaza Rodríguez, Añanías, Arenas, Ascurra, Barreda, Barrios, Barrós, Becerra, Bedoya, Benavides, Bendezú, Borda, Carbajal, Cárdenas Cabrerá, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Cerro, Corbacho, Cox, Cucho Gutiérrez, Chaparro, Durand, Escardó Salazar (don Héctor), Farfán, Fugueroa Aznar, Flores, Fuentes Aragón, Fuchs, Gamarra (don Abelardo M.), Gamarra (don Manuel J.), García Bedoya, García León, Gasco, Hoyos Osorio, Huamán de los Heros, Idíaz, León, Leigh, Luna (don Ezequiel), Luna Arieta, Luna Iglesias, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Maldonado, Manchego Muñoz, Manzanilla, Mavila, Menacho, Mercado, Merino, Miranda, Monteagudo, Morán, Moreno, Morey, Muñeca, Pacheco Benavides, Parodi (don Rómulo A.), Peña Murrieta, Pérez, Ponce Cier, Pinzás, Ramos, Ramos Cables, Ramírez, Revilla, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Sánchez Díaz, Santa María, Sayán Palacios (don Emilio), Sayán Palacios (don Samuel), Secada, Silva, Sousa, Talavera, Tejada, Tello (don Félix A.), Tello (don Julio C.), Tupiño, Uceda, Urbina, Vega, Velezmoro, Vidal, Vigil, Vivanco y Zapata, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron: por enfermo, Quimper; y sin aviso, Artadi, Ballón, Castillo, Escardó Salazar (don Enrique), Gianelli, Irigoyen, Lizares Quiñones, Núñez Chávez, Rubio (don Miguel), Solf y Muro, Villarán y Villagarcía.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, aclarando recibo de la nota en que se le comunicó la clausura de las sesiones de esta Cámara, correspondientes a la legislatura ordinaria del presente año.

De los señores Secretarios del Senado, participando que esa Cámara ha inaugurado sus sesiones en la legislatura extraordinaria de 1918.

Con conocimiento de la Cámara, se mandaron archivar.

De los mismos, comunicando el fa-